

REUNIÓN DE LA SECCIÓN DE PRIVADA Y SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS CON EL DIRECTOR GENERAL DE DISCAPACIDAD

Hoy, 21 de noviembre de 2025, nos reunimos con el D.G. de Discapacidad con el fin de transmitirle algunos de los problemas que nos estamos encontrando en los diferentes servicios de atención a la discapacidad en la región.

Los principales temas que hemos puesto sobre la mesa para su estudio y solución por parte de la consejería son los siguientes:

→ Actualización de ratios en los centros residenciales debido a la problemática que hay con el aumento de usuarios que presentan problemas de salud mental o alteraciones graves de conducta. Dicha problemática está afectando a los trabajadores y trabajadoras en cuanto a la salud en el trabajo por estrés laboral, ya que, en caso de necesitar realizar intervenciones, ni los centros disponen de espacios adecuados ni del personal de atención directa suficiente para llevarlas a cabo. Esto se suma a la falta de cobertura de I.T.s, por falta de presupuesto según comunican las entidades, lo que agudiza el problema expuesto anteriormente.

La apertura de un centro específico con 24 plazas, consideramos que no es suficiente y no soluciona los problemas que tenemos y debemos abordar desde los centros con una dotación adecuada.

→ Solicitamos también un estudio de las ratios en atención temprana, teniendo en cuenta los tiempos que se utilizan en los desplazamientos a los hogares para realizar tratamientos, la mayoría de las veces utilizando sus propios vehículos.

→ Sobre la situación económica de las entidades debido a la subida de los salarios a la firma del XVI C.C. de Discapacidad, que ha supuesto una subida del 10%, cuando la JCCM ha subido sólo un 6% para el año 2025, solicitamos alguna medida u orden para que su puedan asumir los gastos que han debido asumir las entidades durante dicho ejercicio. Por parte de la Dirección General nos comunican que se está estudiando articular las medidas necesarias para que las entidades puedan compensar el exceso de gasto de 2025 con la subida del 4% de 2026, de cara a la asignación de las subvenciones.

→ Sobre las viviendas de autonomía se solicita se tenga en cuenta y se estudien posibles vías de solución para no cerrar dos viviendas de autonomía en Castilla-La Mancha, por la negativa de las entidades que venían prestando el servicio a seguir haciéndolo. La dispersión de los usuarios a otros centros y localidades supondría una merma en su calidad de vida e inserción en la vida comunitaria que venían disfrutando hasta la

fecha. Siendo plazas públicas entendemos que de no ser prestado el servicio por las actuales entidades se pueda licitar por otras distintas que mantengan abiertos dichos servicios en su localización actual.

Sobre este tema nos comunica la D.G. que se van a abrir 3 ó 4 viviendas de autonomía en diferentes localidades manchegas algunas de ellas conectadas con centros ocupacionales para dar servicio a sus usuarios.

- Solicitamos también una revisión de las ratios de personal complementario de los centros de educación especial concertados que se rigen por una orden de 1990 y no están actualizadas a la realidad que presentan actualmente los centros educativos. Solicitamos que dichas ratios sean las mismas que rigen para los centros públicos de educación especial.
- Sobre el tema de horarios de los trabajadores en centros residenciales, la administración nos dice que no tiene problema en la distribución de los horarios siempre y cuando se cumplan las ratios mínimas exigidas en los horarios que pone la administración en los pliegos de licitación.